CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL REGIONAL HUILA
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CEFA-0012-2026

OBJETO:Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la subestación de energía y planta de emergencia del Centro de Formación Agroindustrial Regional Huila.

PROPONENTE	PRESSUREMATIC SAS			QUANTIUM INGENIERIA SAS			GENPO SAS			TOOLS & SERVICES S.A.S		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$ 19.963.000,00			$ 20.850.000,00			$ 21.539.000,00			$ 22.262.005,00		
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		Revisada la documentación aportada por el proponente PRESSUREMATIC SAS, se considera que la justificación de precios es ACEPTABLE / SUSTANCIADA. El proponente demostró de manera clara que la estructura de sus precios responde a una optimización logística por cobertura geográfica en la zona, lo cual mitiga los costos de transporte y viáticos. Presentó la desagregación de costos directos e indirectos, evidenciando que el valor ofertado sufraga los gastos operativos, imprevistos y utilidades, no evidenciándose riesgo de incumplimiento contractual para este Centro de Formación	X		Revisada la documentación de subsanación del proponente QUANTIUM INGENIERIA S.A.S., se determina que la justificación de precios es ACEPTABLE / SUSTANCIADA. El proponente exhibió un conocimiento detallado y veraz de las necesidades del proceso, indexando en su respuesta las fichas técnicas exactas de los equipos objeto del mantenimiento en el CEFA. La desagregación minuciosa de materiales (aceites, filtros y mano de obra) frente a los componentes de Gastos Generales, Imprevistos y Utilidad (AIU) demuestra que el valor propuesto es serio, real y cubre los costos de ejecución.		X	El oferente NO allego subsanción de la propuesta económica por valor de $21.539.000, valor que se encuentra dentro del rango económicamente aceptable, al superar el valor mínimo aceptable determinado por la entidad. .	X		Revisada la documentación de subsanación del proponente TOOLS & SERVICES S.A.S., el Comité se determina que la justificación de precios es ACEPTABLE / SUSTANCIADA. El proponente acreditó su condición de Centro de Servicio Técnico Autorizado (ESAB y WEST ARCO), lo que justifica técnicamente el acceso a insumos y repuestos a precios preferenciales de fábrica sin intermediarios, así como el uso de herramientas propias de planta. La matriz de desagregación económica aportada desglosa con precisión el Costo Directo + AIU, demostrando la viabilidad financiera de la oferta.
	CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		

Campoelegre , 27 de mayo de 2026

Damary Sanchez Lozano
Contratista Gestión de Recursos Finanacieros